



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

Expte. 159CM.24

ACTA DE LA UNIDA TÉCNICA REUNIDA PARA LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA, A NIVEL DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN INCLUIDO ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, PARA LA INTERVENCIÓN EN LA ALCAZABA DE MÉRIDA PARA LA SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA MÉRIDA, POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO

Fecha y hora de celebración

9 de julio de 2024 a las 13:15 horas

Lugar de celebración

Sala de Reuniones Sección de Contratación y Patrimonio, 2ª planta Edificio Casa Consistorial, Plaza de España, 1.

Unidad Técnica

- Dña. Carmen de Sande Galán, responsable de Sección de Contratación y Patrimonio
- D. Pedro Pilo Cebrián, funcionario Sección de Contratación y Patrimonio

Orden del día

1.- Apertura ofertas archivo electrónico A.

Se Expone

1.- Apertura archivo electrónico "A". Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta económica y técnica sujeta a criterios de adjudicación valorables mediante fórmula automática:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para personas jurídicas o físicas debidamente firmada según modelo del anexo II y III del CCP. Dicha declaración podrá ser sustituida por el documento europeo único de contratación (DEUC).
2. Documentación acreditativa de que la empresa está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Calificadas del Sector Público (ROL CSP) o en el Registro Oficial de Licitación de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
3. Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios (UTE), en su caso. Cuando dos o más empresas acudan a una licitación con el compromiso de constituirse en Unión Temporal, se deberá aportar una declaración indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y que asumen el compromiso de constituirse formalmente en Unión Temporal, caso de resultar adjudicatarios. El citado documento deberá estar firmado por los

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : 55c9c1c64edb3fb4

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=55c9c1c64edb3fb4>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
Cargo: Administrativo
Fecha: 10-07-2024 09:54:58

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN
Cargo: Jefe de Sección
Fecha: 10-07-2024 09:56:40



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

representantes de cada una de las Empresas componentes de la Unión. En estos casos cada una de las empresas deberá presentar su DEUC.

4. Declaración de compromiso- DNSH –en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, transformación y resiliencia. Anexo VIII
5. Declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI) Anexo IX
6. Oferta económica.
7. Mejora del Equipo Técnico redactor
8. Especialización trabajos similares

Previa identificación de los miembros necesarios de la unidad técnica, se procede al descifrado y apertura de los sobres de las empresas licitadoras, siendo estas las que se relacionan a continuación, con indicación de la respectiva oferta económica:

| LICITADOR | CIF | OFERTA ECONÓMICA (importe total y desglosado base más IVA) |
|---|---------------------------------------|--|
| MAINEL INTERMEDIACIÓN ARQUITECTURA S.L. | B87714697 | 32.450,00 (26.818,18+ 5.631,82) |
| TECNOLOGÍA DEL HÁBITAT, LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO SLP | B06471692 | 28.435,00 (23.500,00 + 4.935,00) |
| TÉCNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA SLP | B90440595 | 33.759,00 (27.900,00 + 5.859,00) |
| HOLGADO GÓMEZ, ANTONIO | ***766*** | 34.485,00 (28.500,00 + 5.985,00) |
| PRIETO FERNÁNDEZ, JULIÁN M.; GALEANO DÍAZ, M. BEGOÑA; PRIETO GALEANO, IGNACIO G. (manifiestan licitar en UTE con una participación del 34 %, 33 % y 33 %, respectivamente) | ***627***; ***039***; ***067*** | 26.800,00 (22.148,76 + 4.651,24) |

A la vista de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, se comprueba lo siguiente:

Vista la documentación aportada por los licitadores presentados y sin entrar a valorar el contenido de las ofertas, la unidad técnica **ACUERDA**:

PRIMERO: Admitir a todos los licitadores presentados.

SEGUNDO: Dar traslado de las ofertas a los técnicos de la Delegación de Urbanismo a fin de que comprueben la existencia o no de ofertas en baja anormal o desproporcionada, informando a la unidad técnica del resultado de la comprobación; requerirles para que emitan informe de valoración de las ofertas admitidas conforme a los criterios establecidos en PCAP, y conforme al resultado de dicho informe eleven a la unidad técnica una propuesta de adjudicación.

TERCERO: Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitaciones del Ayuntamiento de Mérida.

Y sin más que añadir, se firma la presente acta como conformidad de lo tratado por los miembros de la unidad técnica.

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : 55c9c1c64edb3fb4